

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.	NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.					

COMERCIO de Miguel Gusano

Han llegado últimas novedades en Corbatas y Camisas para Caballero.

La Cuaresma en Astorga.

Estábamos en la creencia de que escribíamos para un pueblo cristiano, y que bastaría llamarle la atención, recordando el llamamiento que hace nuestra madre la Iglesia al recogimiento á todos los que se tienen por católicos, cuando publicamos un artículo titulado *La Cuaresma y el concepto de sacrificio*; pero nos hemos equivocado. Se inauguró en este pueblo una *Cuaresma profana* (1) que por lo visto continuará hasta el día de las *Angustias del Viernes Santo*, en que se nos representa á Jesús, exclamando desde la cruz, inundado de dolor y de tristeza. ¿Pueblo mío, qué te he hecho, para ser tan ingrato?

Una porción del pueblo astorgano prefiere, al parecer las enseñanzas del Teatro á las del Templo de Dios. Son semejantes á aquella porción, del pueblo de Israel, para la cual eran muy buenas las profecías de la *burra* de Balán. En cuestiones de *moral cristiana* y enseñanzas de la Iglesia deben estar tan instruidos los asistentes á la... *ópera*, como los *maestros* que les divierten y *sacan* el jugo, pues, apesar de haber sido acusados de representar éstos, comedias prohibidas por la Iglesia, sin haber tal prohibición, se callaron como muertos. Hay, sin embargo, alguien que explica este silencio por aquello de que el D. Manuel es hombre muy experto en materia de higiene y policía, y es un excelente curandero; tomó el primer día el pulso á su selecta enfermería, y desde luego advirtió que se trataba de individuos que les gustaba jugar á los *prohibidos*.

Adelante, pues, D. Manuel, que la cosa promete, y le ha saltado la liebre donde V. no lo pensaba. Tampoco nosotros lo pensábamos; pero ahora ya sabemos que también hay en Astorga una porción de personas que, al parecer,

(1) Véase el número 28 de Febrero.

intentan amargar la vida de su Prelado y de sus párrocos, y de ser el escándalo de toda la Diócesis, mientras que esa otra turba de traidores de nuestra pobre España, brama como turias, salidas del averno, porque les han arrebatado el poder de entre las manos antes de consumir la obra de desmoralizar el pueblo español despues de haberle sumido en la más profunda miseria que registra la historia.

Ahora es ocasión de que te diviertas, pueblo insensato y descreído, como los que te han educado: diviértete ahora y ríe en vez de llorar los pecados, y de reconocer y llorar los males y agonías de esta nuestra desgraciada nación en el momento de expirar deshonorada á manos de sus imbéciles verdugos...

EL PAN.

En uno de la serie de artículos que con el título de «Subsistencias» hemos publicado en el HERALDO ASTORGANO, indicábamos, hablando de los abusos que cometen los panaderos, una medida eficaz para evitar que el consumidor sea víctima del immoderado lucro de los referidos industriales,

Dijimos entonces: «El Ayuntamiento debe saber, ó por lo menos algunos Concejales, el precio á que se cotiza el trigo, la harina y residuos que produce una carga, el valor de éstos, las hogazas que salen y los gastos de elaboración.

Conocido esto, fácil es saber el precio á que los panaderos pueden expender el artículo, con las consiguientes utilidades.

Pues bien; si los citados industriales no se conforman con obtener una razonable ganancia en la venta de su mercancía, se abre una tahona municipal y pronto se verá bajar la cerviz á los panaderos.»

Hoy nos hallamos en el caso previsto en el suelto transcrito; por lo tanto el Municipio está en el deber de hacer algo por el vecindario y particularmente por la clase proletaria.

Los fabricantes de pan siguen vendiendo dicho artículo como en las épocas en que la cotización de trigos alcanzaba precios fabulosos, pero si entonces era fundado el precio á que los panaderos expendían el pan, hoy nada se opone á la disminución de aquél, puesto que en el último mercado de La

Bañeza, que es donde acude la mayoría de los panaderos de esta Ciudad á comprar trigo, se cotizó á 42 reales fanega, y este movimiento de baja se ha iniciado también en los mercados de Castilla, en cuyas plazas principales (Rioseco, Medina y Valladolid) se están vendiendo á 42, 43 y 44 reales respectivamente las 94 libras, siendo general la creencia de que la tendencia bajista no hace alto, en atención á las grandísimas importaciones de trigo extranjero que está haciendo Cataluña y á la falta de consumo para las harinas.

El precio, pues, de dicho cereal, aparte del estado de los campos, que hace esperar una buena cosecha, permite perfectamente bajar 15 céntimos de peseta, por lo menos, en hogaza, sin que por esto se vean privados los panaderos de utilidades no insignificantes, las cuales, claro es, se aumentarán, si la Autoridad no procura que el pan se venda con peso completo y de buena calidad.

En vista de lo expuesto, esperamos que el Municipio atienda nuestras indicaciones, con lo cual hará un gran beneficio á todo el vecindario y especialmente á la clase obrera.

MELLA EN LEÓN.

La llegada.

En el mixto de Madrid llegó ayer á las doce y media á León, el elocuente orador carlista D. Juan Vázquez de Mella.

Al entrar el tren en agujas, se dispararon muchísimos voladores, y en el andén fué saludado con una nutrida salva de aplausos, que se confundieron con algunos vivas á la libertad.

Venía acompañado de los Sres. Blanco (don Benito), Arias (D. Manuel), Alonso (don Antonio), Ordóñez (D. Benito), y González Granda (D. Leoncio), los cuales habían salido á recibirle á Palanquinos.

Con grandes esfuerzos pudo salir el diputado de la minoría tradicionalista del andén, dirigiéndose en un elegante coche de los Hijos de D. Blas al *Hotel Rueda*, ante cuyas puertas estuvo apiñado largo rato numeroso público, esperando oír la palabra del Sr. Mella, lo cual no consiguió aquél, por venir el joven diputado bastante rendido del viaje.

Temiendo sin duda las Autoridades que se alterara el orden público, se hallaban en la estación ocho parejas de la benemérita y en el trayecto de aquella al *Hotel*, donde se hospeda el Sr. Mella, vimos varios números de Caballería. Además de este lujo de fuer-

zas, en las calles de Ordoño II, plaza y calle de San Marcelo había infinidad de polizontes.

Entre los correligionarios del Sr. Mella, vimos á los caracterizados carlistas de esta Ciudad, Sres. Fidalgo (D. Domingo), San Román (D. Angel) y Fraile D. Venancio).

Los tradicionalistas de León pidieron la música del Regimiento de Burgos para amenizar la llegada y hacer los honores, pero no les fué concedida. A pesar de esta negativa, recorrió ayer por la mañana una *murga* las calles de la Capital, tocando diana.

A las tres de la tarde empezó á recibir las Comisiones que desde distintos puntos habían llegado, con objeto de saludar y oír la elocuente palabra del fogoso orador.

En el Circulo tradicionalista.

Durante toda la tarde se vió concurridísimo, reinando en él mucho entusiasmo y ver-sando todas las conversaciones sobre el *meeting* que se iba á celebrar por la noche.

Los balcones del edificio ostentaban col-gaduras con los colores nacionales y el salón se hallaba dispuesto para recibir hoy la visita del Sr. Mella, el cual pronunciará ante sus correligionarios un discurso que se esperaba con impaciencia, por las declaraciones importantes que se suponía iba á hacer el joven diputado en el seno de la familia y sin temor á los cortapisas de la Autoridad.

El meeting

A las ocho y media se abrieron las puertas del Teatro y á las nueve se hallaba ya éste de bote en bote.

Numeroso público perteneciente á todas las clases sociales llenaba los palcos y las butacas. Cuatro de aquellos estaban ocupados por Sres. Sacerdotes, entre los cuales vimos á varios de esta localidad. En el suyo se hallaba el Gobernador interino señor Cojo Varela. También había en el salón gran número de damas.

El escenario era el sitio destinado á la prensa y á las Comisiones, teniendo representación en aquella todos los periódicos de la Capital y varios de provincias, entre los cuales se contaba el HERALDO ASTORGANO y habiendo Comisiones de Carriño de los Condes, Coruña, Ferrol, Orense, Ponferrada, Astorga, La Bañeza, Valderas, Valdevimbre, Valencia de D. Juan, Sahagún Palencia, Oviedo, Valladolid, La Vecilla, Riaño, Zamora, Carriza, Stas. Martas, Cistierna y otros puntos.

A las nueve y media entró el Sr. Mella en el escenario, tributándosele una cariñosa ovación. A su lado se sentaron el Sr. González Granda y varios individuos de la Junta provincial, y no muy lejos un Oficial del Gobierno Civil, que iba en representación de la Autoridad.

Concedida la palabra al ex-cabecilla carlista *Gordito* (D. Manuel Arias) da la bienvenida al Sr. Mella en nombre de todas las Comisiones y termina diciendo que va á hacer la presentación del Diputado de la minoría tradicionalista el Sr. González Granda. Este,

con voz reposada y ademanes enérgicos pronuncia las siguientes y parecidas frases: Como el acto que se va á celebrar es eminentemente político, y éste lo ha de realizar mi querido amigo el elocuente orador, D. Juan Vázquez de Mella, aceptó gustoso la invitación del señor Arias, y voy á presentar el gran tribuno español Sr. Mella; pero ¿quién me presenta á mí?

Yo no soy extraño, porque de este pueblo conservo los más gratos recuerdos de mi vida y con él se hallan ligadas mi mas caras afecciones.

«No esperen los que podrían temer por la arbitraria persecución de que he sido objeto, nada que les mortifique, (Aplausos), pues al contrario les debo gratitud, porque sin ella no hubiéramos tenido ocasión de presenciar esta elocuente manifestación de simpatía hacia el gran orador Sr. Mella. Puedo, pues decir con toda sinceridad: Si buenos azotes me dieron, buena satisfacción nos dán. (Nutridos y prolongados aplausos.)

Pido para el orador insigne el respeto y la consideración, que merece de un pueblo culto y cristiano.» (Delirante ovación.)

Se levanta el Sr. Mella en medio de una tempestad de aplausos y pronuncia un elocuentísimo discurso, del cual recojimos las siguientes notas:

Empezó diciendo que temía defraudar las esperanzas del auditorio, al presentarlo el Sr. Granda como un coloso de la elocuencia.

Dirige un cariñoso saludo á todos, especialmente á los que no están conformes con sus ideas, á quienes asegura que saldrán de allí pregonando su lealtad en la polémica, prerrogativa que no han podido menos de reconocerle hasta sus mismos adversarios.

Entona un himno al progreso para desvirtuar el concepto erróneo que muchos tienen del tradicionalismo, y termina este elocuente periodo diciendo: «Ojalá no pudiera dar un paso, sin atravesar un raíl y un canal de riego, ni mirar al cielo, sino á través de los hilos del telégrafo.»

Para demostrar su probidad política, decía: «Jamás he visitado los Ministerios, ni estas manos han tocado una credencial. Pobre nací y pobre seré.»

También, como el Sr. Granda, no se considera extraño á la provincia y para probarlo, discurre brillantísimamente por la historia de Asturias y Galicia, cuyos dos puntos convergen en la noble Ciudad legionense.

Pasa á exponer el origen, naturaleza y efectos producidos por el liberalismo en los pueblos latinos, deduciendo con dialéctica irrefutable que aquél los ha conducido al servilismo.

Citó al efecto las siguientes palabras de Bismarck: «Es preciso debilitar el catolicismo en los pueblos latinos, para extirpar la raza».

Al llegar aquí, nos fué imposible seguir al Sr. Mella, pues de tal modo puso á contribución toda las ciencias, y se remontó en alas de su elocuencia, para pintar con el más delicado pincel lo que fué la España tradicional, que nuestra pluma enmudeció ante la admiración que nos produjo el bellísimo cuadro que trazó, al presentar á nuestra nación á la vanguardia de la Europa cristiana.

Señaló como causa principal de esta grandeza la unidad religiosa y el derecho divino unidos en estrecha lazada con el derecho político, sacado de las entrañas de la raza española. Todo esto, dijo el Sr. Mella, fué destruido por el liberalismo, que fluctuando constantemente entre afirmaciones y negaciones, se ha visto precisado á emplear las recetas que ha tomado de Francia, Inglaterra y la Germania (Aplausos ruidosos).

«En los pueblos sajones, decía el fogoso diputado de la minoría carlista, un profesor anarquista enseña públicamente el anarquismo, y si aquí sucediera esto, á la tercera lección estallaba una bomba», hecho que obedece á la ley de que en aquellos pueblos prepondera la reflexión y en el nuestro la imaginación. Rotas, pues, nuestras tradiciones, nuestra política, dijo, es puramente imaginativa».

Seguidamente el Sr. Mella hace la exposición de su programa y empieza diciendo: «Yo no soy de aquellos que por ganar aplausos del auditorio, dejan las ideas á la puerta. Yo soy tradicionalista, porque en-

tiendo que la tradición es el espíritu nacional. (Ovación prolongada.)

Hizo una hermosísima comparación entre los que conquistaron nuestras Colonias y los que las perdieron, y que nuestra pluma no puede describir.

Demuestra que al partido tradicionalista no le alcanza ninguna responsabilidad en las recientes catástrofes, que él mismo predijo en el Congreso el 8 de Julio de 1896, al ver que con los procedimientos liberales era imposible tener recursos suficientes para la victoria, y por su completo aislamiento de ciertas y determinadas naciones, alguna de las cuales, como Francia, se hallaba dispuesta, como á él particularmente le constaba, á aliarse con España. «De este aislamiento, dijo, vino la catástrofe, pero una catástrofe horrorosa, pues llegó hasta el caso de que el Ejército pidiera que se le permitiera pelear y se le negó ese derecho.» (Ovación indescriptible.)

«No tanto como la derrota, decía el señor Mella, me asombra la impunidad de los culpables, y mucho mas el que éstos se sienten sobre los sepulcros de sus víctimas para entonar la regeneración de España. (Aplausos)

«Y cosa admirable, señores; hoy salen ya los regeneradores como en espeso matorral los hongos» (Risas)

«¿Quién es, pues, el responsable?, se preguntaba el Sr. Mella.

«Pues la nación, se contestó; ese pobre pueblo que ha dado su sangre y su dinero, porque los reyes que reinan y no gobiernan son irresponsables; también lo son sus Ministros; el único responsable es el Parlamento, pero como el Parlamento es el pueblo; la nación, el pueblo es el responsable. (Indignación en el auditorio.)

Hablando del actual Gobierno, lo califica de hipócrita y matutero (Risas), porque finge un catolicismo que no tiene y toma la idea cristiana del partido tradicionalista, robando un programa lo mismo que se roba la Hacienda del país entero, «pero los programas, agregó el Sr. Vazquez Mella, no se roban como los relojes ú otro objeto cualquiera».

Dijo que el Gobierno actual «es mas un naufragio que se acerca que una regeneración que se aproxima»; «una nave dirigida por tres pilotos y combatida por dos corrientes opuestas; el tradicionalismo y la república».

En resumen; describir el discurso del Sr. Mella es intentar un imposible, dada la elevación de sus pensamientos y su extensión, pues estuvo hablando cerca de dos horas.

SECCION DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL

El Reglamento del 24 de Enero de 1894 publicado en virtud de lo dispuesto por la Ley de Presupuestos del 5 de Agosto de 1893, que manda recaudar la contribución urbana con separación de la rústica y pecuaria, prescribe lo siguiente:

Capítulo I.—Art. 2.º Están absoluta y perfectamente exentos del pago de esta contribución:

A. Los templos. B. Los Cementerios. C. Las casas ocupadas por Comunidades religiosas. D. Los edificios destinados al servicio de los templos ó habitación y recreo de los Párrocos ú otros ministros de la Iglesia etc.»

Y debe tenerse presente que las disposiciones de los citados Reglamentos no solo son aplicables á los bienes que la Iglesia posea antes del Concordato y de su convenio adicional, sino también á cuantos en virtud de la libertad de adquirir, haga suyos destinándolos á efectos marcados en los artículos transcritos.

Las dudas que, por otra parte, pudiera haber acerca del alcance y extensión del Art. 5.º del Reglamento vigente, publicado con fecha 30 de Septiembre de 1885, han sido disipadas por declaraciones de la Delegación de Hacienda.

NOTICIAS LOCALES

No resulta cierto que se encuentre enfermo de gravedad nuestro querido paisano, D. Enrique Ureña, Gobernador Civil de Canarias.

Lo celebramos de todas veras.

Ha fallecido en esta Ciudad la Sra. doña Vicenta López, esposa del secretario jubilado de este Ayuntamiento, D. Pedro Díez López.

Enviarnos á la familia de la finada la expresión de nuestro dolor.

Se ha hecho devolución en esta provincia del expediente de subvención para construir Escuelas, incoado por el Ayuntamiento de esta localidad, para que se unan al mismo certificaciones de los presupuestos del último quinquenio, con expresión de los ingresos gastados y de lo pagado por enseñanza.

Dice «El Campeón leonés»

«A persona que acaba de llegar de Madrid y que tiene motivos para estar enterada, hemos oído decir que está hecho el encasillado para las elecciones en esta provincia, en la forma siguiente: León, señor Azcárate; Murias, señor Dato; Astorga, señor Cela, La Bañeza, el hijo del marqués de Cubas; Villafranca, don Rosendo López; Ponferrada, señor Villarino; Sahagún, señor Chicarro; La Vecilla, señor Merino, Riaño, señor Molleda y Valencia, señor Castrillo.

La combinación de Senadores no está acordada, pero la base es el señor Font, de Sahagún.»

La Sala de Gobierno de la Audiencia de la Coruña ha hecho una propuesta en favor del ascenso de D. Alberto Ríos y Rojas, Juez de 1.ª Instancia de Santiago y hermano de la Sra. del Alcalde de esta Ciudad, D. Vicente Pallarés en atención á sus méritos y servicios especiales.

Dos días hace que el alumbrado eléctrico está bajo la acción de unas nuevas *intermitentes*, cuyos efectos siente también el vecindario.

¿No habrá un Facultativo que cure racionalmente dicha *dolencia*?

Sea ha confirmado el nombramiento de nuestro estimado amigo D. Antonio Villarino, Diputado á Cortes por Ponferrada, para el Gobierno Civil de Burgos.

Se enhorabuena.

La Comisión mixta de reclutamiento ha señalado el 1.º de Mayo próximo, para el juicio de exenciones de los mozos de este Ayuntamiento.

NUESTRA REGION

León

El lunes al oscurecer, un tren de manobras arrolló, en la vía séptima de esta Estación, á una preciosa niña de cuatro años de edad, hija del jefe de Estación D. Ciriaco Martínez, cortándola las dos piernas por las rodillas.

La desgraciada niña quedó con vida, y no desconfían los médicos de salvarla.

Acompañamos á sus padres en tan justo dolor.

En Villafranca del Bierzo ha sido robada la casa de doña Antonia Suárez, llevándose los ladrones 625 pesetas en billetes del Banco y varios efectos.

Parece ser que hay el propósito de encargar de la dirección del Instituto de esta ciudad á un profesor de los que no figuran adheridos al partido político alguno, acabándose así con el «turno pacífico» que imperaba en aquella casa.

En el pueblo de Bercianos ha ocurrido hoy una sensible desgracia. Dos niñas, una de cuatro años y otra de diez meses, hubieron de ser víctimas de un brasero. La primera se ha abrasado casi por completo y la segunda ha resultado por fortuna con leves quemaduras.

Ha llegado á León el comandante don Leoncio Cadórniga, después de haber hecho la liquidación de su batallón en Zaragoza, de cuya Comisión era presidente.

Zamora.

El señor juez de instrucción de Benavente, acompañado de la guardia civil, sorprendieron en la noche del sábado una partida de diez puntos en el café del Conde de dicha

villa, recogiendoles *dos eplomes* y treinta reales.

En uno de los días de la pasada semana ha sido víctima de un timo de consideración la señora Doña Prudencia Casas, vecina de esta ciudad.

Varias versiones hemos oído de este hecho, pero la que nos parece más verosímil y que no ha sido desmentida por la interesada es la siguiente:

Acostumbraba doña Prudencia á recibir confidencialmente en su casa á una gitana, quien, por medio de las cartas, la daba noticias de su esposo, que es militar y se halla en Filipinas prisionero de los tagalos. La gitana la había hecho creer que su esposo ya estaba en libertad y embarcado para la Península habiendo hecho ya tres escalas en el camino.

El día de autos, para que doña Prudencia no dudara de su *sabiduría*, pidióle las alhajas que tuviera para señalar las que hubiera comprado ella y las que le había regalado su marido. Cuando la gitana tuvo las alhajas en su poder aplicó á las narices de doña Prudencia un pañuelo con cloroformo y mientras esta caía al suelo, perdido el conocimiento, la gitana se marchó llevándose las alhajas, una manta y un tocino entero.

Las alhajas estaban tasadas en 2.500 pesetas.

En la madrugada de anteayer se fugó del cuartel un soldado del regimiento cazadores de Almansa, arrojándose por una ventana á la calle.

Notada la falta de dicho soldado, salieron varios individuos en su persecución, logrando hallarlo acostado en una cuneta de la carretera de Moraleja del Vino, y siendo trasladado, ingresó en el calabozo.

Salamanca.

Definitivamente el domingo 16 del próximo Abril, se verificará la consagración del Ilmo. señor Obispo preconizado de Barbastro don Juan Antonio Ruano, en la iglesia parroquial de San Pedro de Alba de Tormes, que con tanto celo y virtud venía regentando.

Será Prelado consagrante el Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de Salamanca y Prelados asistentes los señores don Enrique Almaraz Santos, Obispo de Palencia y don José Tomás Mazarrasa, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Ha expirado el plazo para solicitar del Ayuntamiento de Peñaranda la plaza de director de la banda de música municipal.

Se tienen noticias de seis aspirantes, entre los cuales hay algunos que tienen una brillante hoja de servicios.

Interinamente ha sido nombrado para desempeñarla don Olegario Bolao.

Ha llegado á Salamanca el ejecutor de la Audiencia territorial de Burgos, Gregorio Manso, para cumplir la territorial sentencia dictada contra el reo Pedro Manso.

Tiene dicho verdugo 37 años de edad Empezó á ejercer el «oficio» á los 25, y lleva efectuadas 27 ejecuciones.

De estatura regular, más bien bajo que alto, de ojos castaños, no inspira su aspecto gran repulsión.

Usa barba un tanto recortada.

Llegó custodiado por una pareja de la guardia civil; á las siete estuvo en la Audiencia, y á los pocos momentos se trasladó á la Cárcel donde ha quedado hospedado.

Tan pronto como se le señaló habitación se acostó.

Ayer salió en el tren de Portugal de las cuatro y media de la tarde con dirección á Bogajo.

Le acompañaba el alguacil de esta Audiencia, á quien se dió el encargo de ser portador de la ejecutoria.

Desde Bogajo se trasladarán en caballerías á Vitigudino.

Dicen de Alba de Tormes que continúan los trabajos de nivelación de terrenos en las obras de la Basílica Teresiana para la construcción de vías para el arrastre de los materiales.

Se han cubierto casi completamente los cimientos de las columnas.

Valladolid.

Ha intentado poner fin á sus días, tomando gran cantidad de láudano, una joven llamada Ascensión Alvarez, soltera, de 30 años de edad, natural de León, la cual vivía en la calle de la Victoria número 22.

En grave estado fué trasladada al Hospital.

Se ignoran los móviles que impulsarán á adoptar tan extrema resolución.

Se dice que muy pronto se anunciarán á oposición las notarias correspondientes á este colegio.

Entre las vacantes figuran las de Peñafiel, Dueñas, Villada, Sequeros, Astorga, Frechilla, Villablino, y tal vez la de Rueda.

Palencia.

El sábado último después de cargar en el río un carro de agua, y en el momento de emprender su viaje á la población, el vecino de Palencia Benigno Espinosa, tuvo la desgracia de que volcase el vehículo, pereciendo la caballería que iba enganchada al carro.

El conductor salió, afortunadamente, ileso.

Ha fallecido el señor don Francisco Sancho Brizuela, padre del profesor del Seminario Conciliar don Gregorio Sancho Pradilla.

Crónicas Madrileñas

LA BODA DEL MARAGATO

Desde hace unos cuantos días, venía anunciándose en los carteles del Teatro de Apolo, de esta Corte, y en la sección de espectáculos de los periódicos, el estreno de la obra en un acto y cuatro cuadros, *La boda del maragato*, letra de un reputado autor y música de un distinguido maestro.

No les parecerá extraño á mis lectores, que título tan sugestivo, para los que nos honramos con haber nacido en la tierra maragata, nos hiciera entrar en curiosidad de conocer la obra, y que constituyera nuestra constante conversación, lo que podría salir de la misma, si reflejaría bien ó malamente las costumbres clásicas de las nunca bastante renombradas bodas de maragatería, y si no presenciáramos uno de tantos esperpentos como á diario aparecen en los escenarios de nuestros teatros, y donde los autores al querer pintar tipos y usos de nuestras provincias, lo hacen la mayor parte de las veces, con bien escaso conocimiento de las mismas.

Al fin llegó el día del estreno, y allí nos fuimos deseosos de encontrarnos por una hora transportados *in mente* á la apartada comarca, y vivir bajo aquellas auras que fueron el encanto de nuestra niñez.

Estaba el teatro, como suele estar en las noches de estreno, de bote en bote. El director de orquesta aparece en su sitio, empuña la batuta, y hácese el silencio impuesto por los que no quieren perder ni una nota. Levántase la cortina, y cuando creímos iba á ver pintado algún paisaje de alguno de los pueblos maragatos ¡oh decepción! resultó que el paisaje se había convertido en un patio de casa de vecindad de Madrid, de los peorcitos, decoración ya usada en otras obras. Esto nos predispuso ya en contra de la obra, y comprobó lo injustificado del título; allí no se veía á los maragatos para nada; aquello era lo de siempre, chulos y chulas, un cesante, un sacristán que con frases de mal gusto nos da á conocer que se acaba de casar Ramón el maragato, y viene á ofrecerle á los recién casados, como regalo de boda, unos gorros de bebé.

Esto unido á unos cuantos chistes, que el público recibíó con los pies, porque eran de lo más insulso que pueda suponerse y que hiciera el efecto contrario de lo que pretendía el autor, y de un dúo, muy bien cantado por cierto, por las Buí y Duval, que interpretan una chula y un pintor de brocha gorda, que se quieren, y son los personajes principales de la obra. Múdate la decoración y nos trasladamos á la plaza de San Ildefonso, donde aparece el puesto indispensable de pescado y á su frente un maragato disfrazado; y digo disfrazado, por que yo no conozco ningún maragato, ni creo que exista, que vista chaleco azul al estilo del que usan los parameses, ni faja encarnada, ni otras in-

documentarias que acostumbran á ponerse los que quieren vestir el traje, sin conocerlo, que de airoso, fino, llamativo y lujoso si se quiere en nuestros paisanos, resulta, en esta función, semi-grotesco. Verdad es que tampoco lo ha vestido mucho mejor la comparsa maragata que recorrió estas calles los días pasados de carnaval.

«Ea; ya tenemos aquí el maragato mejor ó peor vestido, me dije; vamos á ver la boda cómo resulta. Pero la novia en vez de vestir el clásico manto y pañuelo de seda, es una chula de rompe y rasga con su mantón de Manila y el acompañamiento, que no se dirige á la Iglesia, sino á las ventas, á celebrar el casamiento, de todo tiene, menos de gente maragata como se atreve á llamar un autor.

Termina la obra con el consabido baile flamenco, tras de un tango bailado por un sacristán, con sotana, y que lleva navaja en el bolsillo del pantalón (?) y que luego se convierte en un flamenco de chaqueta corta, y la obra cae al foso, en medio de la correspondiente rechifla al autor de la letra, pues el de la música era digno de mejor suerte.

Mejor que la *boda del maragato* pudiera titularse *las desvergüenzas de un sacristán*, ó *hazañas de un policía cesante*, ó *un pintor con vistas á carterista*, y que resulta hijo de quien no lo parece; todo menos de querer valerse de un honrado provinciano para sacarlo á las tablas con alevosía y ensañamiento como lo ha hecho el autor en esta ocasión.

A. SOLÓN.

Canales de riego.

En la importante *Revista de Obras Públicas* ha publicado un notabilísimo trabajo, nuestro distinguido paisano el joven y competente ingeniero é ilustrado Abogado, D. Eduardo Castro, acerca de los canales de riego en España, en el cual se expone este interesante problema con tanta claridad, tanto en su aspecto técnico como en el práctico y legal, que vamos á extractar de él lo más importante, por considerarlo de grandísima importancia, ahora que tanto se habla de nuestra regeneración:

Empieza el Sr. Castro dando una idea de los beneficios que el riego produciría, y para ello toma como base en nuestro suelo las regiones en que por haber una regular abundancia de lluvias no produce el riego aumentos tan grandes de riqueza, y se concreta sólo á los cereales, por ser el producto en que el agua causa más pequeños efectos.

En estos terrenos—dice—se siembra una hectárea de secano con dos hectolitros de trigo, y siendo muy común el rendimiento anual en un decenio de 7 por 1, el producto bruto será de 14 hectolitros, al que corresponden (con una explotación al 50 por 100) siete de producto líquido.

La misma hectárea de terrenos, regada, se siembra con tres hectolitros, pero el rendimiento ordinario no es menos de 11 por 1; y descontando por gastos de explotación 15 hectolitros (más del doble que antes) resulta un rendimiento líquido de 18, ó sea un aumento, con relación al secano de 11 hectolitros por hectárea.

Luego con una red de 5.000 kilómetros de canal que regasen una zona de cuatro kilómetros de ancho, los 2.000.000 de hectáreas regadas darían un aumento líquido de 22 millones de hectolitros que, á tres duros por hectolitro, son 66 millones de duros, ó sea un aumento de valor para la riqueza tierra de 1.320 millones de duros.

Esto sin contar que el cálculo está hecho muy por bajo y sin tener en cuenta las ventajas de mayor bienestar; más rendimientos para el Tesoro, grandes vías de comunicación para mover los productos, industrias que nacerían con el aumento de capital etc.

Acerca de la posibilidad de encontrar agua suficiente, el Sr. Castro dice que, bastando á los cereales con dos riegos en primavera bastaría con una capa de agua de 0,08, ó sean 1.600 millones de metros cúbicos en la superficie que se supone regada, los cuales necesitan 4.570 metros cuadrados, ó sea casi la centésima parte de la superficie de España.

En cuanto al aspecto económico de la cuestión, hace el Sr. Castro muy atinadas observaciones, y dice que el coste de las obras no sería ni con mucho el de los caminos de hierro, que en España necesitan de innumerables túneles y viaductos; pero aún suponiendo que costaran tanto como éstos, es decir, 180.000 pesetas por kilómetro, se necesitarían para la gran red de canales 900 millones de pesetas, que en veinte años no suponen más de 45 millones anuales, de los cuales correspondería al Estado como subvención, la exigua cantidad de 11 millones de pesetas.

Y que en España hay capital para ello,

parece evidente, porque según los banqueros más inteligentes en la materia, el ahorro medio anual es en nuestro país de 1.000 millones de pesetas, y en cuanto al Estado, aparte lo exiguo de la cantidad que tendría que dar, recibiría un aumento de ingresos, por el de la riqueza imponible, de 6.600.000 duros (suponiendo que el tipo actual de la contribución se rebajase al 10 por 100).

Estudiando después el hecho de que los capitales no se hayan empleado en estas obras, y como explicación de nuestra triste situación en la materia, el señor Castro señala tres causas principales.

1.º El Estado, al hacer las concesiones *sin perjuicio de tercero*, puede decirse que no hace más que conceder personalidad para sostener una serie interminable de pleitos; pues hay concesiones que, literalmente, no se sabe lo que conceden; aprovechamientos que por todo título tienen la sentencia de un pleito sostenido hace siglos, en que ni por incidencia se habla de la cantidad de agua y muchos casos en que no se puede invocar más título que la prescripción.

Ante este caos nadie se arriesga á emplear su capital en riegos.

2.º El Estado concede como gran cosa, á título de subvención, la exención del aumento de impuesto á los regantes por cierto tiempo, creyendo que esto es igual á una subvención en metálico, lo cual no es cierto.

Y 3.º El canon que se han propuesto las empresas es excesivo.

Para remediar todo esto propone el señor Castro lo siguiente:

1.º Que el Estado ordene la inscripción de cuanta agua tiene dueño, para dar al regante la tranquilidad de que carece, sin que nadie venga á perturbarle en su derecho.

2.º Que en vez de eximir del aumento de impuesto á los regantes, se les exija la contribución como regadío desde el momento en que pueden regar, no desde aquel en que riegan, y de este modo el particular regaría, y el concesionario tiene la garantía de que los propietarios le tomarán el agua en vez de emprender la lucha de dejarle sin interés su capital para obligarle á cederla casi de balde como hoy ocurre.

Y 3.º Para evitar esta lucha no hay más remedio que reducir el canon para que el labrador lo pague con gusto, no debiendo exceder nunca de 17 pesetas por hectárea, con cuyo número se obtendría un interés, para el capital empleado en canales, algo superior al 5 por 100, que es muy bastante cuando se encuentra garantizado con una hipoteca muchísimo mayor.

Este es, en síntesis, el trabajo del señor Castro, de cuya bondad juzgarán nuestros lectores; pero de cuya utilidad y alto espíritu de interés por la patria no se puede dudar.

Según anuncia el articulista al final de su escrito, el cuerpo de Caminos va á tomar la cuestión por su cuenta y formar un plan general.

Quiera Dios que la idea progrese y finalicemos este siglo iniciando algo práctico, que sea principio de una nueva era para España.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Marzo de 1899.

«El Times» inserta un despacho de Buenos Aires dando cuenta de un formidable huracán que ha destruido más de 300.000 toneladas de trigo.

Otro despacho de Montevideo que inserta el mismo periódico, dá cuenta de que las Cámaras han votado la amnistía en favor de todos los presos políticos.

Los periódicos americanos empiezan á reconocer que la campaña de Filipinas no podrá menos de ser muy larga y costosa en hombres y dinero, las noticias de Manila dicen que desde que llegaron allí los americanos no habían sufrido tanto el calor como en la presente estación.

El servicio de las tropas es verdaderamente penoso, pues á la inclemencia del tiempo, se une la necesidad de mantenerse constantemente á la defensiva á causa de la tenacidad de los rebeldes Filipinos por sostener la alarma durante la noche.

El gobierno brasileño ha aceptado la proposición de la Gran Bretaña de someter á un arbitraje, la cuestión de límites de la frontera de Guyana.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio sigue reuniéndose diariamente en el Hotel París con objeto de cambiar impresiones y concretar lo que han de pedir al Gobierno.

A última hora estaba redactando una es-

pecie de programa que someterán mañana á las tres al Presidente del Consejo, pues si bien se hallaba citada para hoy, no pudo ir porque llegó tarde la invitación.

Lo que sí nos consta, es que el Sr. Paraíso visitó á las dos al Sr. Silvela en su domicilio, apesar de haberlo ocultado los conferenciantes.

También sé que el Sr. Paraíso salió bien impresionado de la cita.

Dicen de Lisboa que según noticias de Tolón el siniestro ocurrido en dicho punto ha impresionado en aquella capital.

La opinión se muestra verdaderamente irritada con la censura de Lisboa por ser esta causa de la falta de noticias para saber á que atribuir la causa de la explosión.

Esta tarde se aseguraba que el Sr. Villaverde había declarado valiéndose de una transferencia de crédito que pagaría el cupón de las Cubas correspondiente al mes de Abril. Esta noticia que ha llegado á la Bolsa, ha producido una gran corriente de alza en todos los valores.

Ayer en aguas de Cartagena naufragó el laúd Virgen del Carmen, no habiendo ocurrido desgracias.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Derrota de los yanquis—123 muertos.

Madrid 10—11'15 m.

Telegrafían de Londres que 10.000 tagalos armados derrotaron á los yanquis en el Campamento de Parañaque.

El número de muertos de los yanquis asciende á 123, habiéndoles cogido los insurrectos 360 prisioneros.

Otro combate—Más muertos.

Madrid,—10 20 m.

El pasado Domingo hubo un nuevo encuentro entre yanquis y tagalos, muriendo 61 de aquellos.

Se ha levantado el país en masa.

Por ahora...no.

Madrid 10—30 m.

Se ha desmentido que los ex-ministros Sres. León y Castillo y Eguilior hayan renunciado á sus cesantías.

Express.

LECTURAS AMENAS

LA CAZA DEL CIERVO

En su escondida cama de lentisco, lo despiertan las trompas del ojeo; salta veloz, tronchando los jarales, la cumbre gana del fragoso cerro.

En la abierta nariz, el aire, aviso le dá del cazador que acecha astero; raudito gira, y lanzándose al barranco, arbustos y peñascos salva ciego.

Mas ¡ay! que está cercado el monte todo, y al descender volando con el viento, nadie le advierte ya su infausto seno; el arma ventajosa muestra el pecho, el plomo ardiente sus entrañas abre, lanza en tierra tristísimo lamento, y sus ojos ¡piedad! claman al hombre que hunde el cuchillo en su inocente cuello.

José Navarrete.

SANTORAL.

SABADO.—Stos. Eulogio, Constantino y Fermín.—*Indulg. Plen.—Ayuno.*

DOMINGO.—*IV de Cuaresma.*—S. Gregorio el Magno y Nuestra Señora de la Misericordia.—*Indulg. Plen.—Anima.*

LUNES.—S. Leandro y Sta. Cristina.—*Indulg. Plen.—Ayuno.*

MARTES.—La Traslación de Sta. Florentina y Sta. Matilde.—*I. P.—Ayuno.*

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía

Frascos de Elixir á una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio 1'50 ptas.

ANUNCIO

Se vende una casa mesón real en Bembibre del Bierzo, propiedad de los herederos de Esteban Franco y Polonia Fernández. Las personas que quieran interesarse en la venta, pueden dirigirse á D. Pedro Pizarro, sobrestante de carreteras en dicho punto.

CASA EN ARRIENDO ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse á **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

En los establecimientos de Carreto Padre é Hijo, se ponen el par de herraduras asnales á 55 céntimos y á 75 el par caballar y mular.

HERRAGE SUPERIOR.

A LOS AFICIONADOS Á LA JARDINERÍA

BENIGNO POSTIGO, jardinero del Ayuntamiento admite toda clase de encargos en árboles frutales y de adorno, lo mismo que plantas de estufa y para salones, y semillas de flores, de hortaliza y forrajeras para pastos.—Conociendolas principales casas de España en dichos artículos, garantiza la bondad de los mismos y la economía en los precios.

EN LA TAHONA

de Porfirio Torrellas

se vende pan superior de primera clase, por piezas y á peso. Venta de salvados.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

Obras predicables.

El Cura en el púlpito.—Obra compuesta en obsequio del venerable clero parroquial de España, por el P. Juan Planas, dominico.—Tres tomos en 4.ª pasta, 15 pesetas.

Arte Pastoral, por el mismo autor.—Tres tomos en pasta, 13 pesetas.

El Catequista Orador, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.ª pasta, 8'75 pesetas.

El Misionero Apostólico ó conferencias Teológico Morales sobre la herejía y la superstición y los siete pecados capitales, por el mismo autor.—Un tomo en 4.ª pasta 5 pesetas.

Jesucristo predicado, ó sermones sobre los misterios y doctrinas de nuestro Señor Jesucristo, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.ª pasta, 12 ps.

Alivio de Párrocos, ó pláticas familiares adecuadas para los pueblos.—Dos tomos en 8.ª mayor, pasta, 8'50 ptas.

Colección de pláticas dominicales, que ha formado y reunido de los más clásicos autores, don Antonio M.ª Claret, Arzobispo de Trajanópolis.—Siete tomos en 8.ª mayor, pasta, 16'50 ptas.

Copiosa y variada colección de selectos panegíricos sobre los misterios de la Santísima Trinidad, de Jesucristo y de su Santísima Madre, y sobre las festividades de muchísimos Santos; seguida de algunas oraciones fúnebres y otros utilísimos sermones. Salió á luz bajo la dirección del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret. Es la más completa y variada que apetecerse pueda.—Once tomos 8.ª mayor en pasta, 26 ptas.

Pláticas doctrinales, sobre los mandamientos de la ley de Dios, por el mismo autor.—Dos tomos en 8.ª mayor, pasta, 5 pesetas.

Sermones de dominicas, por Sanchez. Dos tomos 4.ª encuadernados en un volumen, 5 ptas.

Sermones del mes de María, por el mismo autor. Dos tomos encuadernados en uno, 6 ptas.

Sermones de la Santísima Virgen en sus misterios y principales advocaciones, por D. Pío Hernández Fraile. Un tomo en 4.ª holandesa, 4'50

Escala del Púlpito, por D. Domingo Liez, autor de la Clave de Teología moral.—Un tomo en 4.ª holandesa, 7 pesetas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, por el P. Centurione.—Un tomo en 8.ª pasta, 3'25 pesetas.

Colección de Sermones con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y de Santos Padres, por el Dr. D. Luís de Gonzaga Tapia.—Un tomo en 4.ª holandesa, 3 pesetas.

SERMONES DE CUARESMA Y PASCUA con los panegíricos de la Anunciación y de San José por el P. Pablo Segneri, de la Compañía de Jesús. Dos tomos en 4.ª pasta, 8'50 pesetas.

ALBUM DE PREDICADORES, colección escogida de Sermones y Panegíricos originales de D. Vicente Catalina, Prelado doméstico de S. S. y Deán de Huesca. Tres tomos en 4.ª holandesa fina, 17 pesetas.

COLECCION DE SERMONES, publicados durante el año 1897 por la Biblioteca de la «Revista Eclesiástica.» un tomo en rústica 3'50 pesetas.

LA SUMA DEL PREDICADOR para todo el transcurso del año cristiano conteniendo acerca de cada uno de los tiempos litúrgicos y de cada uno de los evangelios de los domingos, cuatro instrucciones homiléticas con innumerables notas y planes que permiten variar hasta el infinito la enseñanza del púlpito.—Traducida al castellano por el Dr. D. Francisco Navarro.—Doce tomos en 4.ª encuadernados en holandesa, su precio es de **75 pesetas**, y por estar la obra apenas usada, se cede en **45 pesetas**.

SERMONES ESCOGIDOS, de elegante estilo, que pueden servir de modelo para otros muchos análogos.—Un tomo en 8.ª tela 1'75 ptas.

ARMONÍAS entre lo sensible y lo supra sensible en forma de discursos oratorios por el presbítero D. Juan Alvarez Vega Un tomo en rústica 5 pesetas y en holandesa fina 6'50

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

Armonías entre gozos y pesares

ó *escenas tiernas de la Vida de San José,*

POR D. JOSÉ PALLÉS

Dos tomos en 4.ª, pasta, 14 pesetas.

LA VIDA DE JESUS

por **Ernesto Renán**, ante el tribunal de la Filosofía y la Historia.—Obra escrita por Fr. Pedro Gual.—Tres tomos en 4.ª pasta, 13'50 pesetas.

Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar á los niños á la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.ª mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1'50 pesetas.

Novísimo Año Cristiano,

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús y traducido al castellano por el P. José Francisco de la Isla, de la misma Compañía; adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de S. Agustín. Aumentado con el **Martirologio Romano**, íntegro, los santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la iglesia etc., etc. Ilustrado con 28 láminas finas. Con licencia eclesiástica.—Séptima edición.—Diez y ocho tomos en 8.ª mayor en 15 volúmenes, encuadernados en piel de color y relieve, 40 pesetas.

Año Cristiano

Edición económica y completa.—13 tomos en 8.ª encuadernados en tela inglesa, 32 pesetas.

Incienso puro clase superior, 2'75 ptas. paquete de un kilo ó sea más de dos libras.

Reloj de la pasión,

por S. Alfonso de Ligorio. Seguido del libro de la vida de Jesucristo; por Sta. Angela de Foligno. Un tomo en 8.ª, en pasta, 1'50 pesetas.

CASA EN ARRIENDO

Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.

Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas. Hay verdaderas preciosidades.

La Pasión del Redentor,

por José Pallés. En esta obra, aprobada por la Autoridad eclesiástica ha desplegado su autor todas las galas de su ingenio, y el lector siéntese conmovido al recorrer los bien trazados capítulos en que se describe tan grandiosa epopeya.—Dos abultados tomos en 4.ª, en pasta, con excelente impresión é ilustrados con profusión de láminas, 18 pesetas.

Septenario doloroso de María Santísima,

DISCURSOS PANEGÍRICO-MORALES sobre los siete principales Dolores de esta divina Señora, por D. JUAN TRONCOSO.

Un tomo en 4.ª, media pasta, 2 pesetas.

Estampería religiosa

Gran surtido de estampas en cromos finos, con 50, 60, 80, 100 y 200 estampas, á peseta cada pliego,

Estampas religiosas en celuloide.

Estampas en raso.

Estampas sobre cristal.

Estampas sobre mármol.

Estampas y recuerdos de la primera Comunión.

Estampas en fototipia

el Ciento,

40 céntimos de peseta.

Devocionarios para niños

á 15, 25, 35, 50 y 75 céntimos uno, y á 1'50, 2'50, 4 y 5 pesetas docena.

Estatuaria religiosa

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA!

Imágenes que tenemos á la venta:

San José.—De 50 centímetros de alto, 32 pesetas.

Id. —De 30 id. id. 13'50 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I 50 id. 44 pesetas.

id. id. —D. 25 id. 11 pesetas.

Hay un pequeño surtido de imágenes á la venta y nos encargamos de pedir las que se deseen hasta dos metros de altura al precio de Catálogo.

Menaje completo para Escuelas.